

H. Ayuntamiento de

2010



Panabá

2012

PANABÁ, YUCATÁN A 12 DE MARZO DE 2011

ASUNTO: APLICACIÓN DE FONDOS

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 9 FRACCION XIX, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN; NO SE HAN APLICADO FONDOS AUXILIARES ESPECIALES, EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

DEJANDO ACLARADO Y JUSTIFICADO EL ESTADO DE LA FRACCION XIX DEL ARTICULO 9, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, Y PARA EFECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY ANTES MENCIONADA; ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO, Y QUEDANDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

SECRETARÍA DE PARTIDOS
C.O. de Acceso a la Información Pública
SECRETARÍA DE PARTIDOS
INAI

ATENTAMENTE

[Signature]
C. LUIS ENRIQUE BASTO DÍAZ
TESORERO MUNICIPAL DE PANABÁ



TESORERIA
MUNICIPAL
2010 - 2012
PANABÁ, YUC.

15 MAR 2011
LIBRADO Escamilla
1 FOLIOS - PAGOS, TOTAL HOJAS 1
9:59 RECIBIDO POR Adriana Grijales

C.C.P. PARA EL UMAIP DE PANABÁ

BICENTENARIO 2010

Municipio sensible que trabaja con pasión